

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., , mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022).-

Verbal de Sor Lucy Echeverry Bedoya contra Axa Colpatría
Seguros S.A.

Radicado: 1100131030009202200061 00.

Ingresó: 07/04/2022.

De acuerdo con el informe secretarial que antecede y como quiera que la demanda no se subsano, y el término para ello se encuentra precluído, de conformidad con el inciso 4º art. 90 del C. G del P., se **RECHAZA** la anterior demanda.

En consecuencia, por secretaría, hágase entrega de la presente demanda a quien presentó, previas las constancias de rigor. No se condena en costas ni perjuicios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

eba

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0c936a85414cf790585a98a8cbfa66e7152305295c131923a88102f2b7b4194**

Documento generado en 11/05/2022 07:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>